

MESA DIRECTIVA

Dr. Enrique Graue Wiechers
Presidente

Dr. Armando Mansilla Olivares
Vicepresidente

Dr. Fabio Salamanca Gómez
Secretario General

Dr. Germán E. Fajardo Dolci
Tesorero

Dra. Gloria Soberón Chávez
Secretaria Adjunta



CONVOCATORIA

2016

CONVOCATORIA 2016

La Academia Nacional de Medicina de México con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), convoca a todos sus miembros a participar en el proyecto “Programa de análisis y propuestas sobre los grandes problemas Nacionales de Salud” dirigidas a la solución de los Problemas de Salud en México.

OBJETIVO

Impulsar y fortalecer la participación de los miembros de la Academia Nacional de Medicina en el desarrollo y diseño de políticas públicas.

BASES

1. Las propuestas de postura que se presenten, serán suscritas por un líder de proyecto y los co-autores que se consideren necesarios. Sin embargo, tanto el líder del proyecto como por lo menos uno de los co-autores, deben pertenecer a la Academia Nacional de Medicina.
2. Un comité editorial designado para este fin, analizará las propuestas de postura y seleccionará hasta un máximo de cinco, de entre las que considere como las más destacadas.
3. Las propuestas de postura seleccionadas, derivarán en una obra *in extenso*, cada una basada en la postura correspondiente, la cual se entregará al comité editorial designado, para uniformizar su formato y estilo, y posteriormente, para su publicación.
4. El proyecto de cada una de las propuestas de postura seleccionadas, contará con un fondo de hasta \$100,000.00 M/N (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), para respaldar la organización, administración y logística de la obra.
5. De cada una de las cinco obras se realizará un tiraje de 650 ejemplares, de los que 600 quedarán a disposición de la ANM y los 50 restantes, se entregarán al líder del proyecto, para su distribución entre los diversos co-autores.
6. El documento de propuesta de postura, enumerado a partir de la hoja frontal y escrito en letra arial a 12 puntos con márgenes de 3 cm por lado y entrelineado de 1.5, deberá contener estrictamente los siguientes apartados, en el orden que se señala:
 - a) Hoja frontal con el título de la propuesta de postura en negritas con mayúsculas y minúsculas y los nombres de los autores, principiando con el del Líder del Proyecto (Miembro de la ANM) seguido por el del resto de los co-autores. En la porción inferior derecha, se detallarán la dirección y los teléfonos con los que se localizará al líder de la propuesta de postura.

- b) Descripción de la propuesta de postura. Principiará en la página No. 2 y su extensión máxima será de 5 cuartillas. La redacción de este apartado deberá principiar con la justificación del título y la importancia del problema a tratar.
 - c) Semblanza curricular del líder de la propuesta de postura. Se iniciará en la página que le sigue al final de la descripción de la propuesta y no abarcará más de una cuartilla.
 - d) Semblanza curricular de los co-autores. Abarcará una cuartilla, aunque puede extenderse hasta dos cuartillas.
 - e) Carta en la que el líder y los co-autores manifiestan: 1. Que el documento es inédito; 2. Que se hacen responsables por el contenido de la obra, en el caso de que su propuesta de postura haya sido seleccionada; y 3. Que los autores ratifican la cesión de sus derechos a favor de la Academia Nacional de Medicina, la cual publicará la obra respetándose nombres y créditos académicos como autores primigenios de los temas que la conforman.
7. El documento de propuesta de postura deberá entregarse en original y en cinco copias en archivo electrónico “Word” dentro de un sobre cerrado, con el título y los nombres de los autores, encabezados por los del líder del proyecto, con sudirección y teléfono.
 8. El documento de propuesta de postura podrá entregarse en las oficinas de la Academia Nacional de Medicina (Bloque “B” de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc No. 330, Col. Doctores, 06725, Ciudad de México), de 8 a 14 hrs en días hábiles, desde la publicación de esta convocatoria hasta el primero de junio de éste mismo año.
 9. El fallo del Comité Editorial de la Academia Nacional de Medicina es de carácter inapelable y se dará a conocer durante la sesión ordinaria del día 6 de Julio del año 2016, así como a través de su publicación en la página web de la ANM.
 10. Las obras que resulten de los documentos de propuesta de postura seleccionados, deberán entregarse en su versión final a más tardar el miércoles 16 de noviembre del año 2016. Esta fecha de entrega es improrrogable y en caso de que alguna de las obras no cumpla con este requisito, el recurso será canalizado a otro proyecto.

Cualquier otro asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Editorial.

Mayores Informes
Academia Nacional de Medicina
Tel. 55 19 84 32 y 55 19 86 79